

# Housing First: Un modelo de cambio.

## *Definición, actualidad, límites y retos*

Housing First: a change model. Definition, condition, limits and challenges

Joan Uribe Vilarrodona<sup>1</sup>

### Resumen

Housing First es una metodología utilizada en la acción con personas sin hogar, centrada en la recuperación personal y basada en el reconocimiento del derecho a la vivienda, así como en la plena autonomía del individuo en su toma de decisiones. También, implica retos y un nuevo enfoque en la forma en que concebimos la acción profesional. El texto presenta el origen de esta metodología, su evolución actual en el contexto europeo y su reciente implantación en España. Su carácter innovador y carente de referencias inmediatas, implica la necesidad de encontrar formas de acotar qué es y qué no es Housing First. Por último, el artículo sugiere algunos límites y retos de este eficiente modelo: orientado a los derechos, pero aún poco implementado y con pocas directrices aplicables en nuestro contexto.

**Palabras clave:** Housing First, derechos, vivienda, recuperación, autonomía, cambio.

**Para citar el artículo:** URIBE VILARRODONA, Joan. Housing First: Un modelo de cambio. Definición, actualidad, límites y retos. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, diciembre 2016, n. 209, páginas 57-70. ISSN 0212-7210.

<sup>1</sup> Profesor asociado, Departamento de Antropología Social, Universidad de Barcelona. Director del Máster en Estudios Avanzados en Exclusión Social, Campus Docent Sant Joan de Déu, Universidad de Barcelona. Director de Sant Joan de Déu, Serveis Socials. Presidente de FEANTSA. Joan.uribe@bcn.ohsjd.es

### Abstract

Housing First is a methodology used with homeless people, focused on the personal recovery and based on the recognition of housing rights and the individuals autonomy in decision making. It also involves challenges and a new approach in the way we conceive professional action. The text presents the origin of this methodology, its current development in a European context and its recent application in Spain. Its innovative character and devoid of immediate references implies the need to find ways of defining what Housing First is. Finally, the article suggests limits and challenges of this efficient model oriented to the rights but still poorly implemented, and some guidelines applicable in our context.

**Key words:** Housing First, rights, housing, recovery, autonomy, change.

### ¿Qué significa Housing First?

Housing First (HF), desde la literalidad de su significado –el original “Housing First”, que se ha traducido como “Primero el Hogar”, o, en francés, “Chez Soi”, que equivaldría a “Su Casa”–, puede ser entendido como la dotación inmediata de vivienda a personas en situación de exclusión residencial etiquetadas como personas sin hogar. Algo así como una suerte de enlace inmediato entre la detección de la persona en esta situación y la dotación automática de una vivienda propia, garantizando a la persona el derecho a la tenencia de la misma, y disociando este derecho de la obligatoriedad de aceptación de cualquier tipo de acompañamiento social.

Definir la ausencia de vivienda como eje del problema es, pues, la base de la eficacia del modelo HF. Por ello, focaliza su solución en el ser capaz de disponer de ella y poder mantenerla. De ahí, y no tanto de la por otra parte lógica urgencia en la dotación de la vivienda, su nombre y significado último.

En este sentido, HF se ancla en lo central que es disponer de vivienda, si de lo que hablamos es de exclusión residencial.

Esta aparente evidencia no es baladí: esta metodología se ha desarrollado y consolidado como eficiente –tanto por el elevado índice de éxito como por los costes que implica– con las llamadas “personas en situación de calle”, “personas sin techo”, “rough sleepers”, “moradores da rua”, “habitantes de calle”, para mencionar algunas de las aproximaciones

semánticas que reciben en distintas partes del mundo. Todas ellas, son categorías referidas a personas etiquetadas como “excluidas sociales”, ese concepto ambiguo que cumple (García *et al.*, 2013), entre otras, la misión de nombrar a personas a las que se considera como desviadas sociales, incluso como protodelinquentes y presuntamente ajenas a la sociedad en la que se alojan. Por tanto, no es habitual considerar a las personas sin hogar como personas que, básicamente, sufren una situación de exclusión residencial. En HF, devolver esta obviedad al centro del discurso y la acción y concretarlo desde el reconocimiento del derecho a la vivienda, es crucial.

Así, HF aborda su concreción desde una perspectiva de derechos que, cuando se consuman, nos demuestran con su elevado porcentaje de éxito que son la vía correcta: dotación de vivienda sin haber tenido que escalar posiciones en el acompañamiento social recibido; garantía sobre el derecho de tenencia de la misma; disociación de este derecho en relación a la otrora obligación de cumplimiento de las orientaciones de los profesionales sociales; liderazgo del proceso de mejora en manos de la persona residente y no de los equipos profesionales de acompañamiento.

Es importante destacar que la efectividad de HF es indiscutible. Y que, además, se concreta desde un escrupuloso respeto a la libertad de las personas. Pero su función es esa y sólo esa. El modelo HF es probablemente una de las mejores formas de gestionar la situación de sin hogar, pero no es la solución al problema, pues no debemos olvidar que las causas del mismo no se encuentran en lo que nombramos como “sinhogarismo”, y que no es sino su consecuencia: El “sinhogarismo” es el resultado de la desigualdad e injusticia social y de la falta de derechos que llevan a personas a su exclusión residencial, y su solución estructural pasa por una reversión de esa falta de derechos y desigualdad social.

## ¿Qué es y qué no es H.F.?: Principios básicos, escalas de fidelidad y la Housing First Guide Europe, como referencia a nivel europeo

Hoy, HF es un modelo consolidado. Pero también es un modelo abierto y flexible, como exigen los distintos contextos sociales, legales, recursos disponibles, de evolución de modelo social. Por ello, se hace necesario acotar qué es y que no es HF. Esta necesidad ha acompañado al modelo desde poco después de sus inicios en los años 1990 y durante su expansión en el mundo, aún en curso más de veinticinco años después.

El punto de partida para su comprensión (Gaetz *et al.*, 2013), es tener claros los principios del modelo de Sam Tsemberis, su fundador:

1. Acceso a un alojamiento inmediato y permanente sin requisitos previos.
2. Reconocimiento de la capacidad de autodeterminación
3. Orientación a la recuperación para mejorar la calidad de vida.
4. Atención individualizada y guiada por los usuarios del programa.
5. Integración social y comunitaria

Así mismo, a partir de la experiencia de HF en Europa, se publicó en primavera de 2016 la *Housing First Guide Europe*<sup>2</sup>, realizada por la Federación Europea de Entidades Nacionales que Trabajan con las Personas sin Hogar (Feantsa)<sup>3</sup>. La guía, es el fruto de la experiencia acumulada por diversos programas de HF realizados y en curso en distintos países europeos, y formalizada por una comisión de expertos de Europa y el propio creador del modelo, el norteamericano Sam Tsemberis.

Esta guía propone ocho principios básicos que no entran en colisión con los cinco propuestos por Tsemberis, pero sí tienen como objetivo ofrecer un paraguas conceptual suficiente como para que todas las interpretaciones del modelo original que respondan a los mismos, sean contempladas en Europa como HF. Estos serían, pues, los principios básicos a través de los cuales acotar la implementación de HF en Europa:

1. La vivienda como derecho humano
2. Elección y control por parte de las personas usuarias
3. Separación entre vivienda y tratamiento
4. Orientación a la recuperación
5. Reducción de daños
6. Compromiso activo sin coerción
7. Planificación centrada en la persona
8. Apoyo flexible, y durante tanto tiempo como sea necesario

También, y con la vocación de objetivar y garantizar el desarrollo de los programas de HF y no acabar confeccionando un modelo distinto (Pleace; Bretheron, 2013), se han ido desarrollando diversas herramientas en algunos de los países en los que se aplica el modelo, llamadas “escalas de fidelidad” o “fidelity scales”. Cada una de ellas debe ser entendida y utilizada –o no–, a partir de su posicionamiento en base al tipo de interpretación de la implantación del modelo que pretende evaluar.

<sup>2</sup> <http://housingfirstguide.eu/website/> Consultado: 26 de octubre de 2016.

<sup>3</sup> <http://www.feantsa.org/?lang=en> Consultado: 26 de octubre de 2016.

## Housing First: De dónde venimos

Hay algunos precedentes documentados (CARTOIXA, 2016: 4): como Houselink, en Toronto, Canadá y Beyond Shelter, lanzado en 1988 en California (EEUU) por Tanya Tull, psiquiatra norteamericana, dirigido a familias y el primero en utilizar el concepto “Housing First” para definir su acción.

Este programa sigue activo en la actualidad como PATH Beyond Shelter<sup>4</sup>. Desde sus inicios Beyond Shelter identificó las debilidades del modelo de albergues para el acompañamiento de familias, así como la necesidad de ofrecerles un acompañamiento comunitario orientado al establecimiento de apoyos y alianzas que ayudasen a afianzar su autonomía al pasar a disponer de vivienda propia: Así, el objetivo de Beyond Shelter está en la provisión de vivienda con tenencia garantizada, así como la provisión de acompañamiento orientado a lo comunitario.

En cualquier caso, no hay ninguna duda en que se llega a lo que hoy en día se entiende como Housing First a través de Sam Tsemberis y su propuesta.

Fue a principios de los años 1990 cuando éste psiquiatra norteamericano, a través de su trabajo en Nueva York con personas en situación de calle con graves problemas de adicción, enfermedad mental y cronicidad en su situación de calle, arrancó este modelo. Ya consolidado hoy, cuenta desde su momento inicial con el acierto de su enfoque basado en el reconocimiento del derecho, el liderazgo del proceso en manos de la persona y el enfoque orientado a la recuperación personal –“recovery oriented approach”– (CARTOIXA, 2016: 1).

Enfocado a personas solas a las que se dota de vivienda individual, Tsemberis desarrolló y estructuró la metodología de HF con espectaculares resultados de éxito –personas vinculadas al programa algunos años después de haber comenzado en él– superiores al 80%, y que por esa razón comenzaron a proyectar el modelo.

Tsemberis definió y sistematizó su modelo conforme a su experiencia y se apoyó para ello en su organización, Pathways to Housing<sup>5</sup>. Desde ahí nos llega, auspiciado por su efectividad y en tanto que marco fundacional del modelo, lo que se da en llamar de manera más popular en los ámbitos de trabajo en sinhogarismo como “Housing First puro”, “modelo puro” o “modelo Pathways”.

El modelo llegó a Canadá, donde se realizó una importante apuesta por el modelo. Una potente inversión pública permitió su implementación y asentamiento por diversos estados y ciudades, entre las cuales Vancouver, Toronto, Winnipeg,

**Enfocado a personas solas a las que se dota de vivienda individual, Tsemberis desarrolló y estructuró la metodología de HF con espectaculares resultados de éxito –personas vinculadas al programa algunos años después de haber comenzado en él– superiores al 80%, y que por esa razón comenzaron a proyectar el modelo.**

<sup>4</sup> <http://www.epath.org/site/PATHBeyondShelter/what-is-path-beyond-shelter.html>. Consultado: 26 de octubre de 2016.

<sup>5</sup> <https://pathwaystohousingpa.org/> Consultado: 26 de octubre de 2016.

Con el paso de los años, y de la mano de investigadores del ámbito académico, HF llegó a Europa como un modelo de referencia basado en evidencias.

Moncton, Montreal, así como un completo seguimiento de investigación aplicada.

Con el paso de los años, y de la mano de investigadores del ámbito académico, HF llegó a Europa como un modelo de referencia basado en evidencias. Su puesta en práctica entró no tanto como política de alcance nacional –con la excepción de Dinamarca–, sino desde iniciativas locales o regionales y con diferentes tipos de apoyo por parte de las administraciones, normalmente, en forma de proyectos piloto.

Otra de las puertas de entrada y motor de activación del HF en Europa, ha sido Feantsa. Su apuesta por el HF como un método eficiente y ajustado a derechos, así como su utilidad como palanca en relación a la necesidad de revisar y mejorar el resto de metodologías, modelos e infraestructuras, ha hecho posible que centenares de entidades y municipios europeos hayan podido conocer y llevar a sus ciudades el modelo a efectos de ir incorporándolo en tanto que potente herramienta de apoyo a los procesos de las personas en situación de sin hogar.

También, Feantsa identificó la función estratégica y de incidencia que HF tiene en tanto que activa una reflexión de conjunto sobre el modelo clásico de intervención, el de escalera de transición, así como de los recursos e infraestructuras clásicas –los albergues, los centros residenciales comunitarios, con carga institucionalizadora– (Busch-Geertsema, 2014). Sin negar la pertinencia de los mismos, Feantsa, a través de HF, propone una implantación del modelo como una oportunidad para mejorar el conjunto de las políticas orientadas al problema del sinhogarismo.

Fue pues desde el ámbito académico y el impulso de Feantsa que partir de finales de los años 1990 y principios de los 2000, diversos puntos de la geografía europea iniciaron debates y reflexiones que desembocaron, a partir de 2006, en los primeros programas desarrollados en Europa (Busch-Geertsema, 2014).

Ese año, 2006, Holanda –con su proyecto Discus, en Amsterdam– así como diversos municipios de Suecia en 2009, fueron los primeros en iniciar programas en Europa desde planteamientos cercanos al modelo de Pathways to Housing. Francia se introdujo en el HF a través de la experiencia y la visión canadiense del modelo, desarrollando programas en París, Marsella, Toulouse y Lille. Otros proyectos pioneros en Europa, se localizan en Lisboa, Budapest, Copenhague, Glasgow, Viena, diversos municipios de Italia, de Irlanda, de Reino Unido.

Dinamarca, a través de su estrategia nacional para el sinhogarismo adoptó un enfoque de alcance nacional a partir del cual desarrolló e implantó el modelo HF a nivel nacional y a gran escala hasta el punto de haber conseguido centrar la atención a las personas en situación de sin hogar desde la provisión de vivienda mediante HF, contando hoy en día con un limitado número de necesarios centros de alojamiento temporal.

En este sentido, es interesante hacer hincapié en que el

modelo HF no se plantea substituir los equipamientos de tipo comunitario, sino revertir su peso específico, apoyando el predominio de la solución desde políticas centradas en la vivienda –“housing led approach”–: así pues, como ejemplo, la propuesta sugerida para Barcelona en orden a revertir su proporción actual de aproximadamente un 70% de plazas residenciales para personas sin hogar en centros residenciales y un 30% en pisos de inclusión, a una relación inversa, de 70% de plazas en pisos y 30% en centros (Uribe, 2015).

También, y regresando a los países europeos, merece especial mención Finlandia. Entidades como la Y-Säätiö, desde una provisión combinada de promoción de vivienda social, gestión, y aplicación de programas de Housing First, han acompañado una reducción notable del sinhogarismo finlandés. Además, lo han conseguido activando formulas flexibles de HF y formalizando maneras alternativas al “modelo puro”.

El modelo se está mundializando gracias a su efectividad, que en algunas ciudades ha superado el 90%, aunque tiene límites para su implantación. Éstos son de diverso orden y dependen de cada contexto: disponibilidad de vivienda, visión social del problema, estructura del sistema de protección social, serían algunos de los factores determinantes.

No obstante, en un mundo cada vez más orientado al reconocimiento del derecho a un sistema de protección social de calidad –reconocimiento de difícil concreción en tiempos neoliberales, pero conceptualmente indiscutible–, surgen iniciativas como la de Sao Paulo, en Brasil: aprovechando antiguas pensiones, en desuso, la municipalidad de esta ciudad ha optado por ubicar a familias en habitaciones en un régimen parecido al de vivienda permanente y de tenencia asegurada, vinculándolas a redes de apoyo comunitario y constituyendo un interesante ensayo alternativo, híbrido de diversos modelos y que, inspirado en el HF, pretende ser una respuesta a los “albergues” desde una perspectiva de derechos y reconocimiento de la libertad individual de la persona en su proceso.

**El modelo se está mundializando gracias a su efectividad, que en algunas ciudades ha superado el 90%, aunque tiene límites para su implantación.**

## Housing First en España: Donde estamos. ¿Hacia dónde vamos?

Es probablemente a partir de la pertenencia de diversas entidades españolas en Feantsa así como desde la relación de esta Federación con municipios europeos, la forma en que comenzaron a plantearse a partir de 2007 debates y reflexiones en ciudades como Barcelona y Madrid, entre otras.

Fruto de ello, en Barcelona, en otoño de 2012 y a instancias de entidades de la Red de Atención a Personas Sin Hogar de Barcelona (XAPSLI)<sup>6</sup>, el Ayuntamiento de Barcelona invitó a

<sup>6</sup> [http://recompte.barcelona/?page\\_id=68&lang=es](http://recompte.barcelona/?page_id=68&lang=es) Consultado: 26 de octubre de 2016.



Serían viviendas gestionadas por administraciones o entidades sin ánimo de lucro, que, con carácter temporal, se destinarían a personas (solas, no solas, familias) en situación de exclusión social y que requerirían de algún tipo de atención especial de tipo socio educativo que éstas les ofrecerían con el fin de favorecer su integración social.

Dennis Culhane, uno de los teóricos del modelo. A su vez, Madrid acogió la primera jornada sobre el modelo en España, y European Anti Poverty Network (EAPN) Madrid generó en 2013 el primer documento sobre HF (EAPN, 2013).

Progresivamente, los debates sobre el modelo fueron intensificándose al tiempo que se entendían mejor tanto las posibilidades, como los límites del modelo de escalera de transición.

En paralelo, se asentaba en Barcelona el modelo de trabajo en lo que se da en llamar “modelo de pisos de inclusión”. La Xarxa de Habitatge de Pisos d’Inclusio (XaHIB) trabajando en su definición, aún no concluida, desde aproximadamente 2010. En líneas generales, serían viviendas gestionadas por administraciones o entidades sin ánimo de lucro, que, con carácter temporal, se destinarían a personas (solas, no solas, familias) en situación de exclusión social y que requerirían de algún tipo de atención especial de tipo socio educativo que éstas les ofrecerían con el fin de favorecer su integración social.

En este contexto, Barcelona paso de tener 182 plazas residenciales en pisos de inclusión en 2008 (un 15% del total de plazas), a 344, un 24%, en 2013 (Sales, 2013), número que aumentó hasta 577 y que alcanzó el 35% en 2014. Esta evolución, normalizó en esta ciudad la pertinencia y necesidad de incrementar la dotación de vivienda social para acompañar procesos de recuperación.

Llegamos así al primer programa de HF en España, que se inició en la segunda mitad de 2014 cuando RAIS Fundación -acrónimo que corresponde a Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral- a través de fondos públicos, inició un programa piloto para un total de treinta y ocho plazas distribuidas entre las ciudades de Madrid, Málaga y Barcelona, con los respectivos municipios de estas ciudades (Bernad; Panadero, 2016).

Poco después, a principios de 2015, el Ayuntamiento de Barcelona lanzó una experiencia piloto de tres años de duración, con un total de cincuenta plazas formalizadas en dos programas distintos de veinticinco plazas cada uno y que desarrollan, por un lado, la Unión Temporal de Empresas formada por la Cooperativa Suara-Fundacion Garbet-Fundación Sant Pere Claver, y por otro lado Sant Joan de Déu Serveis Socials, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

El Ayuntamiento de Barcelona ha asociado la ejecución de estos programas a un estudio de impacto y otros sobre salud mental. También, a dos estudios cualitativos, uno de ellos, de “relato de práctica”, una interesante metodología que ayuda a definir modelo al analizar la práctica llevada a cabo a través de la concepción, praxis, vivencia, y proyección que los equipos profesionales hacen de él. A su vez, y también en 2015, la ciudad de Gerona inició su propio proyecto de HF.

En la actualidad, se tiene noticia de otros municipios que están iniciando programas de HF o tienen la intención de hacerlo en breve, como: Lérida, Palma de Mallorca, Bilbao, Gijón,



Avilés, Oviedo, Valencia, Murcia, aunque probablemente haya más municipios de los que no se tiene aún noticia.

Materializando estos programas, hay diversas entidades del sector social. Las antes citadas Fundación RAIS, en diversos puntos de la geografía española. También con implantación nacional, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en Barcelona, Lérida, Murcia y, quizá, en las Islas Baleares.

En Barcelona, a su vez, la Fundación Arrels, muy activa en la difusión del modelo, está reconvirtiendo su modelo de atención hacia HF<sup>7</sup>. En Bilbao, la Asociación Zubietxe (Bernad; Panadero, 2016). Así mismo, entidades como Cáritas y Cruz Roja estarían llevándolo a cabo en algunos puntos de la geografía española. A su vez, van surgiendo informaciones relativas a más entidades sociales que estarían informándose y preparándose para arrancar programas de HF.

Así pues, se va materializando la presencia aleatoria, pero cada vez más abundante, de programas que se inician o se iniciarán en breve, bien por entidades con alguna –breve– experiencia como por otras que se añaden sin experiencia previa, pero con determinación a adquirirla de manera progresiva.

## Y a todo esto: ¿Qué papel juegan las Administraciones?

Sólo hay una forma de que este modelo se desarrolle e implante con cierta homogeneidad y vinculación a las políticas sociales, atendiendo a una correcta aplicación del método: A través de su incardinación en las políticas sociales de atención al sinhogarismo, y el consecuente apoyo de las administraciones para su implementación.

Hasta el momento, y en relación a HF, como primer antecedente conocido, nos remontamos al apoyo puntual que se otorgó desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2014 (Bernad; Panadero, 2016).

A partir de ahí, y en paralelo, se identifican dos momentos clave: por un lado, la aprobación en Consejo de Ministros el 6 de Noviembre de 2015, de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin hogar ENIPSH 2015-2020<sup>8</sup>. Ésta, define en la línea estratégica 74 la implantación del modelo HF en España. No obstante, la estrategia cuenta con limitaciones, como la dotación presupuestaria, definición de indicadores y responsabilidades, entre otras (Busch-Geertsema, 2016). Además, a finales de 2016, aún no se ha desarrollado la implantación en ninguna de sus propuestas.

<sup>7</sup> Primero, una casa, El Periódico, 18 de octubre de 2016, <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/primero-una-casa-5570754>. Consultado: 26 de octubre de 2016.

<sup>8</sup> [www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/ENIPSH.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/ENIPSH.pdf). Consultado: 26 de octubre de 2016.

No obstante, y en total coherencia con lo determinado en la estrategia, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF de 2016, para 2017, ha abierto un programa específico de Housing First, lo cual supone un importante apoyo a su implementación, el alcance y distribución territorial del cual se conocerá cuando se publiquen los resultados de la convocatoria, ya resuelta.

Simultáneamente, y como segundo momento clave, el Ayuntamiento de Barcelona con su programa lanzado en 2015: la primera experiencia española impulsada y liderada por una administración local.

Pareciera haberse producido un efecto cascada desde ese momento. De hecho, a finales de 2016, y como se ha referido ya, son múltiples los Ayuntamientos españoles de los que hay noticias de haber dado inicio formal a programas, que están proyectando su inicio en breve, y otros que sin duda deben estar trabajando en ello y de los que no se tiene noticia aún.

### ¿En qué nos implica Housing First?

#### *Limitaciones*

El momento inicial –e iniciático– del modelo en España, implica en sí mismo unas lógicas limitaciones. La primera de ellas es, sin duda, la definición del modelo: por más que debe adaptarse al contexto español –sociedad, marco legal, políticas sociales– y por más que existen diversas formas de aplicación de HF, es cierto que la implantación aleatoria y fruto de alianzas entre administraciones locales y multitud de entidades sociales implica el riesgo de desvirtuar lo que en sí tiene de esencial esta metodología y que, caso de no seguirse, significaría estar trabajando desde otra aproximación o modelo distinto. Por ello, más allá de la practicidad de las escalas de fidelidad, se asume como elemento cohesionador y orientador la Housing First Guide Europe y su propuesta de ocho principios básicos, así como la forma en que esta guía orienta la aplicación de la metodología. A su vez, el posible diseño en un futuro próximo de una herramienta de medición de fidelidad de alcance europeo por parte de la Housing First Hub, plataforma de reciente creación y alcance europeo, será un apoyo fundamental en esta cuestión.

Otro aspecto a dirimir en un futuro próximo es en relación al tipo de diseño de equipos de intervención: De un lado, el modelo de Assertive Community Treatment (ACT), de común utilización en los EEUU, Canadá, y algunos países europeos: implica una alta capacidad de gestión integral desde dentro del propio equipo, de las necesidades de las personas acompañadas, pero supone un despliegue importante de perfile profesionales no cubiertos de otra manera. Por otra parte, el

Intensive Case Management (ICM), más utilizado en países con un estado de bienestar desarrollado que posibilita la vinculación de la persona con determinadas áreas comunitarias –salud física, salud mental, otras–, aunque, ciertamente, éstas han adolecido y adolecen de una falta de capacidad para adaptarse a las necesidades de colectivos en situación de exclusión. Por ello, la vinculación sigue siendo difícil.

Así pues, ambos modelos, implican ventajas y desventajas y deberá dirimirse cual de los dos es más adecuado en base a contexto y necesidades.

Otra de las limitaciones, está en la escasa bibliografía en español, así como los pocos recursos docentes y de formación, de los que tan sólo se tiene noticia de los que ofrece la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y RAIS Fundación, dos de las entidades con alguna experiencia en la implantación del modelo.

Otra de las limitaciones, de importancia estratégica, es la disponibilidad de vivienda para poder llevar a cabo los programas. Es sabida la más que insuficiente dotación de vivienda social del estado español en general (PITTINI et al., 2015). Desde ahí: ¿cómo dotar programas en los que el primer requisito es disponer de vivienda social? Ciertamente, la situación de cada municipio es distinta: hay ciudades en las que los Ayuntamientos están en disposición de dotar los programas de vivienda social, mientras otros tiene que recurrir a imaginativas y difíciles formas para dotarse de ella. Pero este es, sin duda, un tema crítico en relación a aspirar a una implantación significativa y transformadora de la atención a las personas en situación de sin hogar.

Debemos, pues, aprovechar la idoneidad de la implantación del modelo para enarbolar otra bandera más en el reclamo de vivienda social, de manera urgente, como necesidad indispensable para poder ejecutar el derecho a la vivienda.

En cualquier caso, y en relación a la disponibilidad de parque de vivienda social, también hay que apuntar como límite –actual–, la no existencia de Housing Associations, que podríamos definir de manera muy sencilla como inmobiliarias de vivienda social, sin ánimo de lucro –en su formato ideal–. Además, estas Housing Associations, deberían estar apoyadas por un marco legal, hoy inexistente, específico para la vivienda social y con consideraciones específicas para su gestión, marco fiscal entre otros: vender o alquilar una vivienda está sujeto a una concepción –y marco legal– vinculada al lucro, y la grava con costes inasumibles desde una lógica de necesidad de vivienda social. Las Housing Associations, así como un marco legal específico –marco legal que existe hace decenios en países como Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Holanda, entre otros–, facilitarían un poco el trasvase de mercado de vivienda de alquiler de mercado libre, a social, compensando –tímidamente–, la inexistente dotación de vivienda pública y posibilitando su gestión y mantenimiento como vivienda social.

### Retos

Uno de los principales, es la redefinición de la profesión en el ámbito de la acción social. En su ejecución, HF acaba con el estigma y actúa desde ese reconocimiento: la persona que participa en el programa no es más un sujeto pasivo. Al contrario, ella lidera. Ella decide, desde su capacidad y autonomía que debe ser considerada como plena desde un principio. Arrebatando la situación de poder que, de facto, los y las profesionales clásicamente han asumido. Pero hay que decir que los equipos profesionales de Housing First los que se tiene noticia cercana, están viviendo el proceso con incertidumbre, sí, pero con entusiasmo: con la esperanza de no ser ya más el agente doble (García *et al.*, 2013), que tiene que hacer equilibrios con las tensiones entre lo que define el sistema de protección social y los derechos de la persona. Además, implica un reescribir la profesión desde la praxis y hacerlo de la mano de las personas objeto de la misma, proponiéndole al sistema de protección social que también se reescriba, y que lo haga “desde abajo”.

Otro reto, es la gran oportunidad de desarrollar las oportunidades que el rol de Peer, en tanto que profesional, aporta a los equipos: una persona que habiendo pasado por la situación de sinhogar, se incorpora como un miembro más del equipo profesional para proyectar acompañamiento desde su experiencia previa.

También, la coordinación y articulación real y efectiva de un acompañamiento que se enfoque a la incorporación social y comunitaria de las personas acompañadas en programas de HF: el trabajo de lo comunitario y desde lo comunitario, una de nuestras asignaturas pendientes (AGUILAR, LLOBET, PÉREZ, 2012).

Y finalmente, el reto de crear políticas orientadas a generar cambios y mejoras en la organización del sistema de protección social a nivel local en relación a la situación de sin hogar: con más recursos, mayor foco a prevención, a enfoque de derechos, con posibilidad de garantizar ingresos económicos mínimos suficientes y potenciando las respuestas orientadas en la provisión de vivienda, con un acompañamiento basado en la libertad de decisión de la persona.

Housing First implica un cambio profundo. Recordemos: en ningún caso es la solución del problema, que pasa por la reducción de las desigualdades y el reconocimiento efectivo de múltiples derechos. Tan sólo es una herramienta más para la gestión del mismo. Pero es una herramienta muy útil, efectiva, que respeta los derechos y libertad de las personas. Y que nos ofrece un marco de reflexión sobre el posicionamiento frente a las personas en exclusión residencial a las que etiquetamos como “personas sin hogar”: les devuelve la propiedad de los procesos de su vida y reconoce que, en tanto que tributarias de derechos –en este caso, sociales–, el sistema de protección

social y sus profesionales, deben ponerse a su servicio. Ello implica un cambio de rol en las profesiones sociales y una adaptación tan radical como interesante de las metodologías de trabajo.

Housing First es un reto para nuestra sociedad: nos habla de vivienda, algo que no se considera en España un derecho, sino un objeto de mercado. Nos habla de políticas sociales, que están aún por actualizarse. De revisión del rol profesional en el ámbito social. Pero es un reto que vale la pena asumir: cumple con lo esperado con una efectividad sorprendente, que las personas sin hogar dejen de serlo, y lo hace mediante un proceso de respeto a su libertad y decisiones. En este caso, sí, parecería que, el fin, justifica los medios.

## Bibliografía

- AGUILAR, M.; LLOBET, M. y PÉREZ, B., *Los servicios sociales frente a la exclusión*. En: Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria (51) 9-26, 2012: ISSN 1134-7147
- ALDANAS, M.J., *Comments paper from Spain for the Peer Review: Sustainable ways of preventing homelessness*, European Commission, Brussels, 2013. Consultado 15/03/2017. [http://scholar.google.es/scholar?q=the+Peer+Review:+Sustainable+ways+of+preventing+homelessness,+European+Commission,+Brussels,+2013&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholar&sa=X&ved=0ahUKEwif7JT89jSAhXCz4MKHYpkDboQgQMIGDAA](http://scholar.google.es/scholar?q=the+Peer+Review:+Sustainable+ways+of+preventing+homelessness,+European+Commission,+Brussels,+2013&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar&sa=X&ved=0ahUKEwif7JT89jSAhXCz4MKHYpkDboQgQMIGDAA)
- BERNAD, R.; PANADERO, S., *Introducing the Housing First Model in Spain: First Results of the Habitat Programme*. En: European Journal of Homelessness, volume 10 (1), 53-82, 2016. Disponible en: [www.feantsaresearch.org/IMG/pdf/10-1\\_article\\_3.pdf](http://www.feantsaresearch.org/IMG/pdf/10-1_article_3.pdf) [26/10/2016]
- BUSCH-GEERTSEMA, V., *Housing First Europe. Final Report*. Ed.:GISS, Bremen, 2013 Consultado 15/03/2017. <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiL0qDq9djsAhVEzFQKHbSDA-8QFggdMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.habitat.hu%2Ffiles%2FFinalReportHousingFirstEurope.pdf&usq=AFQjCNG1kNHII6fUtv6AKbhLk-DeN3cfoQ&bv=149397726,d.d24>
  - *Housing First Europe – Results of a European Social Experimentation Project*, European Journal of Homelessness 8 (1) pp.13-28, 2014. ISSN : 2030-2762
  - *Peer Review on Homelessness Policies in Barcelona, Spain*, FEANTSA, 2016. Consultado 15/03/2017. <http://www.feantsa.org/en/event/2016/11/03/habitact-peer-review-barcelona?bcParent=27>
- CARTOIXA, J.; *Implementación del modelo Housing First: Una oportunidad para desarrollar una práctica basada en los derechos del sujeto*. En: *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*; CARBONERO, D.; RAYA, E.; CAPARROS, N.; y GIMENO, C. (coords.), Universidad de La Rioja, Logroño, 2016. ISBN 978-84-608-7364-8
- CORTESE, C.; MOLINARI, P.; ZENAROLLA, A., *The Italian Network for Implementing the 'Housing First' Approach*. En: European Journal of Homelessness, volume 10 (1), 83-98, 2016. Disponible en: [www.feantsaresearch.org/IMG/pdf/10-1\\_article\\_4.pdf](http://www.feantsaresearch.org/IMG/pdf/10-1_article_4.pdf) [26/10/2016]
- EAPN Madrid, *El modelo Housing First, una oportunidad para la erradicación del sinhogarismo en la Comunidad de Madrid*, EAPN Madrid, Madrid, 2013. Consultado 15/03/2017. [http://www.eapnmadrid.org/cms/asp/descarga\\_fichero2.asp?id\\_doc=90](http://www.eapnmadrid.org/cms/asp/descarga_fichero2.asp?id_doc=90)

### Bibliografía

- EAPN Madrid, *El modelo Housing First, una oportunidad para la erradicación del sinhogarismo en la Comunidad de Madrid*, EAPN Madrid, Madrid, 2013. Consultado 15/03/2017. [http://www.eapnmadrid.org/cms/asp/descarga\\_fichero2.asp?id\\_doc=90](http://www.eapnmadrid.org/cms/asp/descarga_fichero2.asp?id_doc=90)
- GAETZ, S.; SCOTT, F.; y GULLIVER, T. (2013). *Housing First in Canada: Supporting Communities to End Homelessness*. The Homeless Hub, Canada, 2013. Disponible en: <http://www.homelesshub.ca/sites/default/files/HousingFirstInCanada.pdf> [26/10/2016]
- GARCÍA, J.; SÁEZ, J.; VENCESLAO, M.; DELGADO, M., *Exclusiones. Discursos, políticas, profesiones*, Ed. UOC, Barcelona, 2013. Consultado 15/03/2017. [revistas.um.es/educatio/article/download/187851/154701](http://revistas.um.es/educatio/article/download/187851/154701)
- GREENWOOD, R.M.; STEFANIC, A.; y TSEMBERIS, S., & BUSCH-GEERTSEMA, V., *Implementations of Housing First in Europe: Successes and Challenges in Maintaining Model Fidelity*. American Journal of Psychiatric Rehabilitation, 16 (4), 290-312, 2013. ISSN: 1548-7768
- Housing First Guide Europe FEANTSA, 2016 <http://housingfirstguide.eu/website/> [26/10/2016]
- OWEN, R., *FEANTSA Statements and Comments for peer review: Sustainable ways of preventing homelessness*. European Commission, Brussels, 2013. Consultado 15/03/2017. <https://www.google.es/url?sa=t&rcct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwje2tSn-tjSAhVIXoMKHegsAPUQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fec.europa.eu%2Fsocial%2FblobServlet%3FdocId%3D11347%26langId%3Den&usq=AFQjCNE08qOuRIDaqrZripDYPbq1XL-rPw&bvm=bv.149397726,d.d2s>
- PITTINI, A.; GHEKLÈRE, L.; DIJOL, J.; KISS, I., *The estate of housing in the EU 2015*; The European federation for Public, Cooperative and Social Housing, Brussels, 2015. Consultado 15/03/2017. <http://www.housingeurope.eu/file/306/download>
- PLEACE, N.; BRETHERON, J., *The case for Housing First in the European Union: A critical Evaluation of concerns about Effectiveness*. European Journal of Homelessness, 7(2), 21-41, 2013. ISSN: 2030-2762
- PLEACE, N., *Housing First*. DIHAL, 2012
- SALES, A., *Diagnosi 2013. Les persones sense llar a la ciutat de Barcelona i l'evolució dels recursos de la Xarxa d'Atenció a les Persones Sense Llar*, Ajuntament de Barcelona, 2013. Consultado 15/03/2017. [https://www.google.es/url?sa=t&rcct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwluP2-djSAhUpxFQKH-SvDAN0QFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bcn.cat%2Fbarcelonainclusiva%2Fca%2F2013%2F7%2F%2Fxarxa2\\_diagnosi2013.pdf&usq=AFQjCNGLSz7buCKvDYXDVLqsHVgy\]vi0zQ &bvm=bv.149397726,d.cGw](https://www.google.es/url?sa=t&rcct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwluP2-djSAhUpxFQKH-SvDAN0QFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bcn.cat%2Fbarcelonainclusiva%2Fca%2F2013%2F7%2F%2Fxarxa2_diagnosi2013.pdf&usq=AFQjCNGLSz7buCKvDYXDVLqsHVgy]vi0zQ &bvm=bv.149397726,d.cGw)
- TSEMBERIS, S., *Housing First: The Pathways Model to End Homelessness for People with Mental Illness and Addiction*, Hazelden, Minnesota, 2010. Consultado 15/03/2017. <https://www.google.es/url?sa=t&rcct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi2wrzf-djSAhVJ11QKHfY2C-8QFggaMAA&url=http%3A%2F%2Ffeantsaresearch.org%2FIMG%2Fpdf%2Freview-2-3.pdf&usq=AFQjCNE—ncBETAmDiLLM5EQnd1IvlnB9w&bvm=bv.149397726,d.cGw>
- TSEMBERIS, S.; GULCUR, L. Y NAKAE, M., *Housing First, Consumer choice, and Harm reduction for Homeless Individuals With a Dual Diagnosis*. American Journal of Public Health, 94(4), 651-656, 2004. ISSN: 0090-0036
- URIBE, J., *De la calle al hogar. Housing First como modelo de intervención y su aplicación en Barcelona*. Barcelona: Sant Joan de Deu, 2015. ISBN: 978-84-943275-6-8